

Segundo M. Vargas Garrido
Psicólogo
Rut 13.957.434-6
Reg. N° 255.210

CERTIFICADO PSICOLÓGICO

Por el presente, el psicólogo que suscribe, certifica que:

En base al proceso psicoterapéutico iniciado en mayo del presente año, y la aplicación de instrumentos de la personalidad (Test de Relaciones Objetales TRO, BDI 2), el paciente

MARCELO ESTEBAN MENDEZ ESPINOZA

Edad: 16 años

Rut: 22.180.687-5

Motivo de consulta: Demanda por parte de la familia y el adolescente quien, a raíz de situaciones no normativas, asociadas al contexto escolar, desarrolla una inestabilidad emocional y con afectación social significativa.

Evolución del caso: El adolescente presenta sintomatología de características ansiosas coherentes con un cuadro adaptativo, con afectación emocional significativa. Dicho cuadro, le genera un malestar significativo, toda vez que evidencia un detrimento en sus estrategias de afrontamiento y las funciones adaptativas principalmente asociadas al contexto escolar. Por lo anterior, el paciente se encuentra en terapia con frecuencia semanal, con intervenciones cognitivo-conductuales (contención y gestión emocional, técnicas de afrontamiento, resolución de problemas, técnicas de relajación y autocuidado).

Las situaciones socioafectivas con su grupo de pares, en donde se expresan varias inseguridades asociadas a una baja autoestima y valoración negativa de su autoimagen, generan en muchas ocasiones un desgaste emocional importante. A partir de lo anterior,

Segundo M. Vargas Garrido
Psicólogo
Rut 13.957.434-6
Reg. N° 255.210

se ha trabajado, incorporando y fortaleciendo herramientas emocionales y estrategias de afrontamiento. Tales como identificación de las emociones y una expresión oportuna y saludable de estas. Recientemente la problemática descrita (autoimagen negativa y baja herramientas de afrontamiento) en complemento de un estrés académico creciente, ha derivado en episodios de angustia con malestar significativo que le impiden mantenerse en el espacio escolar.

Recomendaciones: Por lo anterior y en consideración de la valoración clínica del estado psicoemocional del adolescente, se realiza las siguientes recomendaciones:

- 1.- Continuar proceso terapéutico, desarrollando y fortaleciendo herramientas socioemocionales que permitan un manejo emocional adecuado y oportuno.
- 2.- Evaluar en conjunto con el centro educativo, las alternativas viables de cerrar año académico, en correcta consideración de su situación académica, en beneficio de no exponer al adolescente a situaciones potenciales de estrés y angustia.

Se emite el presente certificado, para ser presentado en el centro educativo, a propósito del proceso psicoterapéutico del adolescente y las inasistencias reportadas durante presente año lectivo.

Segundo Vargas Garrido
Psicólogo

Concepción, 09 de noviembre de 2022

Contactos: vargasmauriciopsicologo@gmail.com
Cel: +569 9413 0292